

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 4 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva, por la que se da publicidad a los actos administrativos de los expedientes de reclamaciones que se citan.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Asimismo y a tenor de lo dispuesto en los artículos 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de subsanación, que a continuación se indican.

Expediente: R-83/2011.
Interesado: José A. Fernández Flores.
Acto que se le notifica: Resolución.
Plazo para presentar recurso de alzada: Un mes.

Expediente: R-118/2011.
Interesada: Rosario Muñoz Encina.
Acto que se le notifica: Resolución.
Plazo para presentar recurso de alzada: Un mes.

Expediente: R-3/2012.
Interesado: Alejo Carrellán Jiménez.
Acto que se le notifica: Resolución.
Plazo para presentar recurso de alzada: Un mes.

Expediente: R-60/2012.
Interesada: M.^a Dolores Real Gómez.
Acto que se le notifica: Resolución.
Plazo para presentar recurso de alzada: Un mes.

Expediente: R-57/2012.
Interesado: Manuel Valdayo López.
Acto que se le notifica: Comunicación respuesta compañía.
Plazo para presentar alegaciones: Diez días.

Expediente: R-75/2012.
Interesada: M.^a Mercedes Villegas Morales.
Acto que se le notifica: Comunicación respuesta compañía.
Plazo para presentar alegaciones: Diez días.

Expediente: R-28/2012.
Interesado: Rafael Celis Gómez.
Acto que se le notifica: Rqto. verificación contador.
Plazo para presentar alegaciones: Diez días.

Según el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le comunica que los expedientes obran en la Secretaría General, Departamento de Legislación, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva, Avda. Manuel Siurot, núm. 4, a los efectos de tener conocimiento íntegro de los mencionados actos y de los documentos que constan en los expedientes en el mismo plazo que se indica respecto de acto notificado.

Huelva, 4 de octubre de 2012.- El Delegado, Eduardo Manuel Muñoz García.